

## **¿No quieren evitar la corrupción?**

11 de abril de 2017

**Hace un mes tratamos de sustentar que la estructura jurídica que regula las acciones de los gobernadores de las regiones y alcaldes, en sus distintos niveles, son una puerta abierta a la corrupción.**

**A dichas autoridades se les ha otorgado poderes absolutos, sin 'checks and balances', y muchos de ellos pueden 'cosechar' grandes beneficios indebidos, protegidos por niveles de impunidad que hacen que los costos de la corrupción sean muy bajos.**

**Increíblemente, nadie parece reaccionar a esta situación y plantear una urgente reforma de las normas de la regionalización que originaron este descontrol y un ambiente que invita a los peores elementos de la sociedad, a tomar los cargos públicos en la regiones. Esto, en un país de grandes debilidades institucionales y partidos políticos sin presencia nacional.**

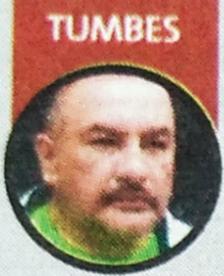
**Esperamos que la siguiente imagen de Perú21, ayude a generar reacciones adecuadas: "Hay 13 gobernadores implicados en corrupción, nueve ya han sido sentenciados, mientras que los cuatro restantes afrontan investigaciones". (Nota de Álvaro Reyes, 10 de abril, 2017).**

# Corrupción regional: Los 13 que cruzaron la línea



## **CALLAO FÉLIX MORENO (2010- ACTUALIDAD)**

Cumple 18 meses de prisión preventiva mientras es investigado por presuntos sobornos que habría recibido de la empresa Odebrecht, a cambio de entregarle la concesión del tramo Callao de la vía Costa Verde.



**TUMBES**

## **GERARDO VIÑAS DIOSES (2011-2014)**

Fue sentenciado en 2015 a 11 años de prisión efectiva por el delito de colusión agravada, ya que favoreció a una compañía con una millonaria liquidación por una obra vial que jamás terminó de ejecutar en la región.



**AYACUCHO**

## **WILFREDO OSCORIMA (2011-2014)**

El Poder Judicial lo sentenció a cinco años de prisión por compras irregulares cuando su región no había sido declarada en emergencia. La sentencia fue en 2015, pero recién en 2016 Ocorima pudo ser detenido.



**CAJAMARCA**

## **GREGORIO SANTOS (2011-2014)**

Estuvo en prisión de manera preventiva mientras se le investigaba por recibir presuntas coimas para beneficiar a una empresa con la adjudicación de carreteras en Cajamarca. Salió en libertad en julio 2016.



**CUSCO**

## **JORGE ACURIO TITO (2011-2014)**

Tras hallarlo culpable de colusión desleal por ejecutar una obra en la que era residente, la justicia lo condenó a cuatro años de prisión suspendida y lo inhabilitó para ejercer cargos públicos durante tres años.



**ÁNCASH**

## **CÉSAR ÁLVAREZ (2007-2014)**

Cumple una prisión preventiva por ser el presunto autor intelectual del asesinato del ex consejero regional Ezequiel Nolasco, que sucedió en el año 2014. El Ministerio Público pide 35 años de cárcel para él.



**CUSCO**

## **HUGO GONZÁLES (2007-2011)**

Salió de prisión en el 2016 tras pasar casi cinco años privado de su libertad. Estuvo implicado en la concesión irregular del mantenimiento de 13 carreteras de la región a una empresa por más de S/13 millones.



**ÁNCASH**

## **WALDO RÍOS (2015-2016)**

Fue condenado a cinco años de cárcel (desde 2016) por cometer irregularidades en la ejecución de obras de alumbrado público cuando se desempeñaba como alcalde de la provincia de Huaraz, entre los años 1999 y 2000.



**MADRE DE DIOS**

## **LUIS AGUIRRE PASTOR (2011-2014)**

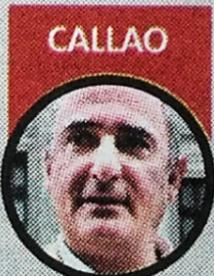
Fue detenido el año pasado tras de ser acusado de concertar con una empresa el pago ilegal de más de S/2 millones para entregarle el mantenimiento de una carretera. Estuvo prófugo de la justicia por casi tres años. Fue sentenciado y afronta otra investigación.



**LORETO**

## **YVÁN VÁSQUEZ (2007-2011)**

Fue sentenciado a seis años de prisión por el uso irregular del canon para contratar y pagar a empresas privadas, recurso que no estaba destinado para ese fin. Se le impuso una reparación civil por S/500 millones.



**CALLAO**

## **ALEX KOURI (2007-2011)**

El predecesor de Moreno también se encuentra en prisión. Kouri fue sentenciado a cinco años en 2016 tras ser declarado culpable de colusión agravada por la ejecución irregular de la Vía Expresa del Callao.



**PASCO**

## **KLEVER MELÉNDEZ (2011-2014)**

Estuvo encarcelado de manera preventiva por presuntamente recibir coimas de una compañía que buscaba ganar la licitación de obras públicas. En octubre de 2016, fue liberado por concluir el tiempo de su detención.



**UCAYALI**

## **JORGE VELÁSQUEZ (2007-2014)**

Fue condenado a más de cinco años de prisión por haber alquilado, ilegalmente, un local vinculado a su ex asesor para el funcionamiento de la sede del gobierno en Pucallpa. Debe pagar una reparación civil de S/300 mil.

Fuente: Perú21

Prácticamente la mitad de gobernadores regionales están involucrados en actos de corrupción. Creemos que hay que decir basta. Reforma, ¡Ahora!

Hay sin embargo dos ejemplos de muy buenas gestiones, las de los Gobernadores de Piura e Ica, Reynaldo Hilbck y Fernando Cillóniz respectivamente. Ver por ejemplo, artículos de Cillóniz: [Mi confesión sincera](#) y [PBI y Corrupción](#).

A continuación republicamos nuestro análisis sobre las fallas estructurales de nuestras normas:

## Patente de curso para la corrupción (Editado)

Publicado el 17 de febrero, 2017

En el Perú, la gran mayoría de nuestras instituciones públicas, no responden a los siguientes principios de las democracias modernas que además, evitan la corrupción:

- Las democracias modernas se basan en el **balance de poderes**
- La buena justicia ofrece el derecho a la **doble instancia**
- La distribución del poder debe reflejar la **representación popular**
- La **rendición de cuentas** es indispensable para el autocontrol y el control
- En democracia nadie debe tener **poder discrecional absoluto**

Estamos hablando de los municipios y gobiernos regionales, más de 1,800 instituciones, las más cercanas a la población, que adolecen de fallas estructurales que generan espacios abiertos para la corrupción.

**“En arca abierta, el justo peca”**, reza un antiguo proverbio. En alcaldías y gobiernos regionales están dadas las condiciones para que alcaldes y gobernadores abusen del poder y/o lo usen en provecho propio.

En el Perú, los gobiernos locales y regionales, son arcas abiertas en las que los alcaldes y gobernadores gozan de un poder sin contrapesos, tienen capacidad discrecional absoluta, sus decisiones no están sujetas a una segunda instancia y no rinden cuentas de su gestión. Pero aún, díjase que para darles capacidad de gobierno, se estableció que los alcaldes que ganen las elecciones, así lo hagan con minorías poco representativas, debían tener la mayoría de regidores.

En esencia, estos funcionarios públicos se constituyen en pequeños dictadores de sus comarcas, donde pueden hacer, literalmente, lo que les de la gana, incluso gobernar en contra de los intereses y opiniones de sus electores, y por supuesto, con todas las facilidades para instalar o caer en las garras de la corrupción.

Corregir todo esto no es fácil. Implica una reforma profunda. Por ejemplo, para establecer la segunda instancia sobre las decisiones de los alcaldes distritales, seguramente habría que pensar en los alcaldes provinciales. En el caso de los alcaldes provinciales, ¿tendríamos que pensar en los gobernadores regionales? Y en el caso de estos, ¿quién podría hacerlo?

Para corregir el control de un municipio por parte de una minoría, dado el hecho de que el alcalde tenga la mayor votación, incluso si es minoritaria, ¿habría que tener un cuerpo de regidores mixto? ¿Una mayoría de regidores elegidos por voto popular, con cifra repartidora, complementados por regidores que representen a la sociedad civil, desde los gremios, la academia, autoridades o ciudadanos eméritos?

Mucho en que pensar. Mucho que debatir. Pero lo que no podemos hacer es mantener espacios de poder donde se ejerza la autoridad sin balances, límites, instancias superiores y capacidad discrecional absoluta. No podemos tener espacios de gobierno donde incluso los mejores ciudadanos terminen malográndose.

La democracia se construye desde abajo, y los municipios y **gubernaturas** son la base del desarrollo de la vida cívica del país. Debemos tener diseños institucionales de mucha mejor calidad. ¿Ponemos estos temas en las agendas de reformas?

**¿Nos harán caso esta vez? [Lampadia](#)**